

ALADI/CR/Acta 647  
23 de julio de 1997  
Horas:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados.
3. Consideración del acta correspondiente a la 646a. sesión.
4. Convocatoria y agenda de la Décima Reunión del Consejo de Ministros (ALADI/CR/PR 159).
5. Convocatoria de la Octava Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de la ALADI (ALADI/CR/PA 77).
6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre cumplimiento del Programa de Actividades para 1997.
7. Comunicado de la Representación del Brasil sobre el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos.
8. Informe de la reunión del Comité Intergubernamental de la Hidrovía. Estado del proyecto del sistema de información de la Hidrovía.
9. Informe del Grupo de Trabajo sobre seguimiento de los proyectos aprobados en favor de los países de menor desarrollo económico relativo.

10.Otros asuntos.

- Representación de Chile. Confirmación de la visita del Excelentísimo señor Presidente de la República doctor Eduardo Frei.
- Representación de la Argentina. Pedido de informes sobre Seminario: Perspectivas de la integración: el papel de la ALADI (28-29 de julio de 1997).

---

Preside:

ANTONIO CESPEDES TORO

Asisten: Jesús Sabra, Flaviano Gabriel Forte (ARGENTINA); Antonio Céspedes Toro, José Guillermo Loría (BOLIVIA); José Artur Denot Medeiros, Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Ana Elisa de Magalhaes Padilha Pupo Neto, Flavio Marega, Antonio Otavio Sa Ricarte (BRASIL); Enrique Pinzón Alvarez (COLOMBIA); Leopoldo Durán Valdes (CHILE); José Piedrahíta (ECUADOR); Rogelio Granguillhome, José Luis Solís, Bernardo Flores Ortíz, Alberto Rodríguez, Julio Lampell (MEXICO); Efraín Darío Centurión, Carlos Galeano (PARAGUAY); Efraín Saavedra Barrera, Pedro Bravo Carranza (PERU); José Roberto Muínelo, Jorge Jure (URUGUAY); Ariel Vargas (VENEZUELA); Diana Canton Otaño (CUBA); Zourab Peradze (RUSIA).

Secretario General a.i: Isaaca Maidana Quisbert.

Secretario General Adjunto: Juan Francisco Rojas.

Secretaría: Alberto Otero.

---

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Gracias, señor Presidente; una vez más quisiera manifestar que estamos comenzando con nueve minutos de atraso al tiempo adicional que se da a la hora fijada para la reunión. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

No habiendo observaciones al orden del día se da por APROBADO.

2. Asuntos entrados.

Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, señor Presidente. En la publicación de los asuntos entrados figuran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

Si bien en esta ocasión no tenemos asuntos a destacar, quería informar al Comité de Representantes que el señor Secretario General tuvo que ausentarse en el día de hoy a su país porque su padre se encuentra en un estado de salud bastante delicado y dejó las excusas como corresponde.

PRESIDENTE. Gracias por la información, señor Secretario.

Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Con respecto a lo que acaba de manifestar el doctor Maidana sugiero que la Presidencia, en nombre del Comité, dirija una nota al Embajador Antunes formulando nuestros votos por el pronto restablecimiento de su padre.

PRESIDENTE. Se procederá de esa manera. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Secretario General a.i. .

SECRETARIO GENERAL a.i. . Señor Presidente: sólo quisiera informar que ustedes van a recibir en el día de hoy un informe sobre el "Anteproyecto de Acuerdo marco para la promoción del comercio mediante la superación de los obstáculos técnicos al comercio". Este proyecto fue considerado largamente por un grupo de trabajo que ustedes decidieron establecer, y que actualmente ya casi ha

concluido sus deliberaciones, existiendo prácticamente consenso entre los países que han participado en dicho grupo. Restan algunos detalles formales que vamos a coordinar con las Representaciones y espero que en el día de hoy podamos hacer circular este documento para que, si ustedes así lo deciden, en la próxima sesión del Comité podamos ingresarlo formalmente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Ecuador.

Representación del ECUADOR (José Piedrahita). Gracias, Señor Presidente; en asuntos entrados quería observar que no se ha incorporado la mención a una nota que ingresó o debió haber ingresado a la Secretaría General informando que quién habla está Encargado de negocios del Ecuador para conservar el orden de la Representación.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante por el anuncio.

Tiene la palabra el señor Secretario General Adjunto.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Gracias, señor Presidente.

Dentro de los asuntos entrados a última hora de la tarde de ayer recibimos una nota de la Representación Permanente del Uruguay relativa a la Resolución del Comité que adoptara en 1993 en torno a los proyectos de adecuación de los Acuerdos de Alcance Parcial a la Nomenclatura de la Asociación.

La Representación del Uruguay propone que ese tema sea traído al orden del día de la próxima sesión del Comité de Representantes con el objeto de tratar una modificación que ellos proponen en esa nota, la cual será hecha del conocimiento del resto de los países miembros en el transcurso del día de hoy.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General Adjunto.

¿Algún comentario?.

Tiene la palabra el señor Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muinelo). Gracias, señor Presidente; la inquietud de la delegación del Uruguay tiene relación con los plazos para la revisión de los acuerdos, fundamentalmente los que son de última generación; acuerdos que contienen en general el universo arancelario y que tal vez el plazo marcado por la Resolución 214 sea bastante exiguo.

Tenemos, en este momento, la revisión de un acuerdo Mercosur-Chile en el cual estarían corriendo los plazos necesarios y hemos pedido

en nombre de los países del Mercosur un plazo adicional a los efectos de poder cumplir con eso.

El motivo, señor Presidente, es ese y yo creo que ya podríamos aprovechar, por lo menos la delegación del Uruguay lo propone, que si la Mesa lo entiende conveniente esto se podría derivar a un grupo de trabajo para que hiciera un análisis y presentara las ponencias necesarias al Comité en su momento oportuno.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Si no hay inconvenientes se derivaría el tema a un grupo de trabajo. La Secretaría queda a cargo de la convocatoria respectiva.

¿Algún otro tema en asuntos entrados?.

No habiéndolo, pasamos al siguiente punto.

3. Consideración del acta correspondiente a la 646a. sesión.

... .En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

4. Convocatoria y agenda de la Décima Reunión del Consejo de Ministros (ALADI/CR/PR 159).

... . Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL a.i. Señor Presidente, lo que tenemos aquí es un proyecto de resolución que ya es de conocimiento de ustedes y faltaría que las delegaciones se expidan sobre el mismo.

PRESIDENTE. En consideración el proyecto de resolución.

Tiene la palabra el señor Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muinelo). Gracias, señor Presidente; en general nuestra delegación está de acuerdo con el proyecto presentado a consideración. Tenemos posición favorable.

Gracias.

PRESIDENTE. La expresión de la Representación del Uruguay es de conformidad con el proyecto de resolución que se encuentra en Mesa.

Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Se podría aprobar en la medida que este día 3 de diciembre esté sujeto a la confirmación posterior de las reuniones de alto nivel del grupo Mercado Común

que serían el 4 y 5. Pero tenemos entendido que esa fecha todavía no estaría conformada porque uno de los países tiene dificultades para el 4 y 5 de diciembre. Entonces, podríamos aprobarlo, pero sujeto a que luego se haga un revisado adaptando esta fecha del 3 a un día antes de esa otra reunión. Si les parece bien, y sino esperamos un tiempo más.

PRESIDENTE. En consideración la expresión del señor Representante de la Argentina con carácter previo.

Tiene la palabra el señor Representante del Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, Señor Presidente; igual que Argentina, yo no tengo ningún problema de sustancia sobre el proyecto de resolución; es decir, sobre la convocatoria, la agenda provisional. La cuestión son las fechas. Y realmente, según yo entiendo, los cuatro países de MERCOSUR no se han puesto todavía de acuerdo sobre su Reunión Cumbre como se pensaba el 4 y 5 de diciembre. Entonces, creo que la fecha del 3 de diciembre queda en suspenso. Es una cuestión de decidirnos si vale la pena aprobar algo sin la fecha o dejar como sugiere el Representante de Argentina: esperar a la próxima reunión en quince días a ver si ya se arregló la cuestión intra-Mercosur.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Perú.

Representación de PERU (Efraín Saavedra Barrera). Gracias, Señor Presidente; si hay que sujetar la convocatoria de nuestro Consejo de Ministros a una reunión del MERCOSUR me parece atendible, porque son cuatro los Cancilleres que vendrán del MERCOSUR más, entiendo, Bolivia y Chile. Sugiero que este punto lo tratemos cuando tengamos una fecha precisa y sujeto a consultas posteriores a las Cancillerías que no hacen parte del MERCOSUR. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome Morfin). Gracias, Señor Presidente; yo podría pensar también que tomemos la decisión de que sea el 3 de diciembre y que la reunión del MERCOSUR se sujete a esa fecha. Yo creo que desde el punto de vista económico, como lo hemos venido conversando, a nivel de Jefes de Representación, podríamos hacer coincidir o acercar la fecha del Consejo de Ministros a una reunión del MERCOSUR. Pero no creo que ninguna de las dos pueda estar supeditada a nada desde el punto de vista formal.

Entonces, Presidente, mi Representación sugeriría que este tema sea abordado en una mejor oportunidad.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Señores Representantes: el tema de la convocatoria al Consejo de Ministros, con el formato del proyecto de resolución

que tienen en mesa, ya viene siendo considerado en sucesivas reuniones. Me pregunto si el postergar una reunión o dos va, francamente, a dar una solución de fondo porque aparentemente la cumbre de Mercosur si no se ha definido totalmente hasta la fecha probablemente en una semana más no ocurra lo propio. Además, si en el futuro la realidad muestra que esa fecha hay que alterarla, no importa cuando se apruebe esta resolución porque siempre hay tiempo de reconsiderar esa fecha.

Así que yo me permito, señores Representantes, para dar por superado este tema y en cambio alertar oportunamente a nuestras Cancillerías, que se considere la aprobación del proyecto de resolución en el formato presentado. Es obvio que si en el futuro hay que ajustar alguna fecha, eso lo hace el Comité con criterio propio y con autoridad plena.

Consiguientemente, ganaríamos al prevenir a nuestras autoridades en los países de la realización de la reunión en esta oportunidad. Si hay que hacer un ajuste de fechas, eso siempre está abierto: nunca se ha cerrado una fecha y el Comité admitiría una situación factual que se presente en el futuro; pero no creo que se gane nada postergando la consideración del proyecto por una semana más.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome Morfin). Gracias, Señor Presidente; yo coincido con usted que es importante que nuestras autoridades sean alertadas con la debida anticipación acerca de la fecha. Yo creo que eso ya ha sido el caso. Yo creo que todas nuestras superioridades están atentas a la expectativa de que la reunión del Consejo sea muy probablemente el 3 de diciembre. Sin embargo, Presidente, estamos hablando de una cuestión eminentemente formal. Yo creo que sobre la base de la formalidad que merece no solamente la resolución del Comité de Representantes sino la del propio Consejo de Ministros y, por supuesto, la significación de supeditar un evento a otro insisto, Presidente, en el interés de nuestra Representación de que este tema sea tratado una vez que todos estemos de acuerdo en una fecha específica.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Gracias, señor Presidente; esta misión diplomática coincide con las expresiones vertidas por la Presidencia. Y estamos en condiciones de apoyar el proyecto de resolución con la salvedad hecha por el distinguido Embajador de la República Argentina.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Ecuador.

Representación del ECUADOR (José Piedrahíta). Gracias, Señor Presidente; en relación a este tema yo quería muy comedidamente recordar que ya se estableció el 3 de diciembre como fecha provisoria para la celebración del Décimo Consejo de Ministros. Y en tal sentido inclusive nosotros elevamos ya a conocimiento de nuestra capital esa fecha, dándonos la afirmativa.

De otro lado, también recuerdo que en el transcurso de las conversaciones o deliberaciones sobre este tipo de temas relacionados con los eventos preparatorios del Décimo Consejo de Ministros y con el Décimo Consejo de Ministros en sí, ya en más de una ocasión, algunas distinguidas Representaciones cuando ha habido algún problema individual de algún país, me acuerdo muy claramente el caso de Perú en relación con la celebración de determinado evento, se dijo que los problemas de los países tienen que resolverse independientemente de las fechas ya determinadas.

De tal manera que, acogiendo la sugerencia del señor Presidente, a quién apoyo, quisiera establecer muy claramente que el formato debe ya quedar aprobado y la fecha, en lo posible, que sea el mismo 3 de diciembre que ya se estableció en forma provisoria.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Jaime Pinzón López). Gracias, Señor Presidente; Colombia ha manifestado que en el caso del Consejo de Ministros, como lo hizo en su última reunión, participó no el Canciller sino el Ministro de Comercio Exterior. En esta oportunidad es posible que venga nuestro Canciller y el Ministro de Comercio Exterior. Alrededor de esos viajes los Ministros tienen una agenda muy apretada y vamos a aprovechar, de pronto, para hacer otros contactos con los países de la ALADI por distintas circunstancias, temas que han quedado pendientes. Y si uno comienza a establecer una fecha y luego la cambiamos, con el mayor respeto sí pediría que pensemos en que cambiar permanentemente fechas a un Ministro nos queda bien complicado porque sus agendas son muy apretadas. Además, sobre este tema desde que yo he estado en estas reuniones, este año, se ha venido estableciendo para el 3 de diciembre. Yo había entendido que era el 3 de diciembre. Lo importante es que establezcamos las fechas y tengamos la fecha definida. De lo contrario, Colombia no es partidario de estar cambiando posteriormente fechas por la misma complicación de agendas que representa para los Ministros, en el caso colombiano para dos Ministros.

Gracias, señor Presidente.



PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

En una anterior reuniones, señores Representantes, virtualmente el proyecto quedó aprobado, pendiente de una manifestación concreta por parte de la Representación del Uruguay. En esta oportunidad manifestó su conformidad con el proyecto. Me pregunto, después de escuchar los distintos argumentos, si no hay una posición en contrario, podríamos someter a voto el proyecto de resolución.

Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias, Señor Presidente; después de escuchar a los otros colegas me doy cuenta que el proyecto tiene dos elementos fundamentales: la fecha y el contenido de la agenda. Creo que hay aquiescencia total en el contenido de la agenda; y en cuanto a la fecha hay algunas dudas. Entonces, frente a estas dudas, como esto tiene que ser por unanimidad, no tratar de lograr una votación con votos negativos y demás, le sugeriría a la Presidencia que se posponga para la próxima reunión. Porque es muy difícil poner aún la fecha y después decir: "sujeta a...". Porque bien lo ha dicho la Representación de México, y después de lo que ha expresado yo creo que tiene razón: porque está sujeto a esto y no sujeto lo otro a esto. Entonces, no entremos en ese tipo de dependencias. Dejémoslo pendiente hasta una próxima reunión.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Simplemente, comento que la sugerencia de la Presidencia tendía a la aprobación del proyecto sin supeditaciones ni condicionamientos: el formato tal cual está, simple y llanamente.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, Señor Presidente; en el mismo sentido de Argentina y de México. Es decir, mejor esperamos hasta la próxima reunión. Y yo sugiero a usted, señor Presidente, que entre en contacto con la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR, Uruguay, para asegurarnos que el MERCOSUR tendrá una fecha ya aceptada sobre su propia cumbre.

La cuestión de dependencia de la reunión del Consejo de la cumbre del MERCOSUR o no, o viceversa, no es una cuestión de política; es una cuestión eminentemente práctica, nada más. Yo creo, como recalco el señor delegado de Perú, que a la Cumbre del MERCOSUR asisten en general no sólo Ministros, sino Presidentes de por lo menos seis países de los once representados acá, la mayoría, incluso. Entonces, es una cuestión de tentar, nada más, asegurarnos que los otros que no participan en la cumbre del MERCOSUR no vengán a sentarse acá a conversar con nosotros, los Representantes Permanentes; yo

tendría mucho gusto, pero esa no es la idea. La idea es traer los Ministros de MERCOSUR y también los de los países que normalmente, como Chile y Bolivia, mandan Ministros a las reuniones del MERCOSUR. Entonces, desde este punto de vista, mejor que arreglemos una fecha de una vez por todas y que sea realmente la que podamos observar. En ese sentido yo apoyo a México y a Argentina para postergar esto hasta la próxima reunión, si es que para entonces Uruguay, como Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR, nos informa sobre el acuerdo a que se llegue respecto de la fecha de la cumbre del MERCOSUR.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Entonces, en consideración a las exposiciones escuchadas, se posterga el tema. La Presidencia hará las consultas respectivas con la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR.

Muchas gracias.

Pasamos al próximo punto del orden del día.

5. Convocatoria de la Octava Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de la ALADI (ALADI/CR/PA 77).

... . Se somete a consideración el proyecto de acuerdo contenido en el documento de referencia.

Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Muchas gracias, señor Presidente. El proyecto de convocatoria que tienen ustedes a mano fue analizado por un grupo de trabajo convocado a solicitud de la Representación de la Argentina. En esa ocasión el grupo de trabajo sugirió que las fechas del 28 y 29 de agosto eran las ideales para la realización de esta reunión.

Quiero, asimismo, señalar que hemos recibido una nota de la delegación de Venezuela donde además de ya anunciar una delegación de muy alto nivel para participar en esta reunión, señalaba algunos aspectos que serían considerados en el punto "otros asuntos" que queremos hacer del conocimiento de todos los países a la brevedad posible.

PRESIDENTE. En consideración.

Tiene la palabra el señor Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muineló). Gracias, señor Presidente; nosotros, en general, estamos de acuerdo con el proyecto con algunas precisiones que quisiéramos exponer. En primer lugar, agregar un punto para que los señores Directores Nacionales de Aduana lo consideren referido a los avances que hay acerca del acuerdo de tránsito aduanero internacional. Ese sería un punto fundamental,

pues el tema hace tres o cuatro años que está prácticamente paralizado con pocos avances y en el cual intervienen otros organismos conjuntamente con la Aduana.

En segundo lugar, señor Presidente, respecto al punto cuarto de la agenda, quisiéramos hacer una precisión en concordancia con los Consejos que ya están funcionando en el ámbito de este Organismo y que este punto dijera: "Propuesta para la alteración del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros de la ALADI" en concordancia con los Consejos Asesores de financiamiento de exportaciones, de asuntos laborales, etc., etc. .

Y, además, señor Presidente, queríamos solicitar que en la elaboración del reglamento de este consejo asesor se pueda prever que no solamente sean los Directores Nacionales de Aduana los que puedan participar como altos jefes de esta disciplina sino que puedan ser convocadas también altas autoridades vinculadas con los temas aduaneros, como ser, por ejemplo, los Ministros de Transporte, la gente de migración, etc., etc. .

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

En consideración.

En todo caso, antes de dar la palabra a Secretaría, me pregunto si el señor Representante del Uruguay tendría la amabilidad de hacernos llegar por escrito el addendum sugerido, tal vez podría facilitar el trabajo.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muineló). Sin ningún problema, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Como dato informativo. Uno de los puntos que justamente pedía el gerente de aduana de Venezuela era que en el punto "otros asuntos" se trataran los avances en el tratamiento del acuerdo de alcance parcial en materia de tránsito aduanero internacional. O sea que, de todas maneras, el tema iba a entrar en el temario de la reunión.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muineló). Perfecto.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (José Guillermo Loría González). Gracias, Señor Presidente; nosotros estamos de acuerdo con la convocatoria y con la agenda en los términos que ha propuesto la distinguida Representación del Uruguay. Es decir, incorporar en "otros asuntos" el tema de tránsito aduanero internacional -ya lo teníamos así

entendido- y modificar en el punto cuarto la denominación del Consejo, tal como sugiere Uruguay.

Señor Presidente, estaríamos nosotros por la afirmativa para la convocatoria sin hacer referencia a las otras autoridades que podrían acompañar. Uruguay ha mencionado que sería conveniente invitar a autoridades vinculadas con el tema. Nosotros no tenemos opinión formada para convocar a estas autoridades simultáneamente pero consideramos que esto se podría recoger como una recomendación a los países para que ellos vean la conveniencia de esa participación. De lo contrario, una formalidad sobre el tema nos obligaría a una consulta.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muineló). Señor Presidente; quiero hacer una aclaración al señor Representante de Bolivia. No es que querramos insertar en la agenda de esta reunión esta temática, sino que la Secretaría presente a los Directores, en el reglamento que ellos tendrán que aprobar que se haga una previsión que puedan participar también otras autoridades muy vinculadas.

Representación de BOLIVIA (José Guillermo Loría). Si es así, Señor Presidente; tal como lo habíamos anticipado, estamos plenamente de acuerdo con el planteamiento y en condiciones de dar nuestro apoyo a la convocatoria.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, señor Presidente; quisiéramos subrayar que nosotros hemos recibido la aquiescencia de nuestras autoridades de aduana para la agenda y el espíritu que informó la agenda, tal como es presentada en este proyecto de acuerdo. Entonces, este intercambio de opiniones que estamos teniendo ahora con las nuevas sugerencias venezolanas y uruguayas, preferiríamos entonces consultar a nuestras autoridades gubernamentales, en especial la temática de tránsito aduanero internacional que en el caso de Brasil son varios ministerios que cuidan del asunto, desde los ministerios militares hasta ministerios civiles. Entonces, nosotros para incorporar el tema de tránsito aduanero internacional, tendríamos que consultar por lo menos además de Itamaratí otros tres o cuatro ministerios. Entonces, nos gustaría ganar tiempo suficiente para recibir por escrito las sugerencias uruguayas, circular la nota venezolana y sumados los resultados de este debate de hoy, someter a nuestras autoridades las sugerencias que fueron aquí hechas. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Perú.

Representación de PERU (Efraín Saavedra Barrera). Gracias, Señor Presidente; quisiera indicar que tenemos instrucciones de aceptar la agenda como ha sido presentada y las fechas en las que se convoca la reunión de Directores de Aduana.

En cuanto al planteamiento que nos trae la delegación del Uruguay entendemos que es meramente de carácter informativo, que no va a ser objeto de discusión, por ejemplo, el acuerdo sobre tránsito aduanero internacional por los Directores de Aduanas. Entendemos que será a nivel informativo. En este sentido, lo apoyamos. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor secretario.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Simplemente para título ilustrativo, nada más. Como yo hice referencia a la nota que había enviado el Gerente de Aduana de Venezuela, él, si mal no recuerdo, pedía tres puntos: uno relativo al informe sobre el estado de situación en que estaba el proyecto de acuerdo de tránsito aduanero, hablaba sobre el tema de fraude y qué tipo de cooperación se podía establecer y hablaba sobre el tema de capacitación, un poco para que los Directores de Aduana de los países de ALADI intercambiaran opinión sobre ello, sobre todo porque hay una escuela en el Perú que está captando la atención de todas las direcciones nacionales de aduana. Para la tranquilidad de la Representación del Brasil, si me lo permite, son temas informativos, no son temas que van a ser objeto de un tratamiento a fondo, digamos, dentro de la reunión, la petición, por lo menos que nosotros recibimos de la delegación venezolana, es meramente informativa, ni siquiera el planteamiento era para alterar la agenda, tal cual estaba planteada, sino simplemente para que entre otros asuntos también los Directores de Aduana conocieran en que estado de situación estaban determinados temas y como podían ellos establecer ciertos mecanismos de cooperación que hacen relación directa al funcionamiento normal de las Administraciones de Aduana.

Quizás yo me expresé mal en el sentido de que tal vez era incorporar el tema del tránsito aduanero a la agenda, no era; simplemente a título informativo dentro del punto de "otros asuntos". Esa era la precisión que quería hacer, Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Señor Presidente; sobre este particular nosotros también estamos en condiciones de acompañar el proyecto de convocatoria.

En cuanto a la sugerencia hecha por la distinguida delegación del Uruguay de agregar la expresión "asesor" al punto 4, nos parece pertinente.

En cuanto a la inclusión de un nuevo punto, como punto 5, que vincule al proyecto de acuerdo sobre tránsito aduanero internacional, consideramos también pertinente que las partes contratantes vuelvan a analizar este tema, fundamentalmente el por qué de la demora de tanto tiempo para llegar a un acuerdo. Es un proyecto de acuerdo realmente. Y consideramos que es útil o podría ser útil la inclusión de este tema a los efectos que se pueda, repito, analizar en la mencionada reunión y volver nuevamente a ponerlo encima de los proyectos que estén en consideración de nuestros países.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

La Presidencia puede, entonces, auscultar que aparentemente no es posible votar hoy la aprobación del acuerdo, sobre todo por la posición del Brasil. A menos que después de lo escuchado Brasil pueda acompañar la aprobación del proyecto en base a la lectura que haga la Representación del Uruguay sobre el addendum que ha sugerido.

Si la Representación del Brasil no tuviera inconveniente estaríamos en condiciones de aprobar el proyecto.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Enrique Pinzón Alvarez). Sí, señor Presidente, quiero replantear dos temas: uno es el de la fecha de la convocatoria en el que al parecer todos estaríamos de acuerdo, porque la fecha no se ha discutido; y el otro, es la agenda. Con el debido respeto a Uruguay, yo creo que en "otros asuntos" podría quedar incorporado el punto sin modificar la agenda y consultaríamos a nuestros países si dentro de "otros asuntos" podríamos incorporar los temas que se mencionaron en la Sala. De esa manera buscamos agilidad. Porque a mi lo que me preocupa, y lo que he visto dentro de la concepción del Comité, es que estos aplazamientos nos llevan a trámites burocráticos en nuestros países que si no los mandamos a tiempo no podrá venir en el momento el Director de Aduana, vuelvo a insistir. Entonces, me parece que sería muy conveniente que, si lo consideran viable los demás Representantes, aprobemos la fecha con las sugerencias planteadas de esa manera.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares).

Señor Presidente; yo había entendido que también la Representación de Paraguay tendría algunas dudas sobre este temario de la reunión.

Yo vuelvo a subrayar que nuestra delegación está instruida para aprobar esta agenda, tal como está acá. Si todas las sugerencias que hoy fueron circuladas en la Mesa son sugerencias meramente de incorporar algunos subitems a la temática de "otros asuntos" en el entendimiento de que son solamente temas de carácter informativo, no de sustancia, no de carácter de transformación más profunda de los temas de la agenda, en esa circunstancia sí podríamos acompañar. Pero, subrayo, temas de carácter informativo.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Pregunto a la Representación del Uruguay, con perdón del señor Representante del Paraguay, si para poder salir con la aprobación del proyecto de acuerdo en esta oportunidad, se avendría a la incorporación de su sugerencia en el formato de asuntos varios con el que aparentemente no tendría dificultades ninguna Representación.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muineló). Sí, no tenemos ningún problema, señor Presidente, de que en "otros asuntos" se incluya la consideración de este punto.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Gracias, señor Presidente; en función a lo que dijo el distinguido Representante del Brasil, nosotros no tenemos dudas. En primer lugar, acompañamos a Uruguay diciendo que debería ser "Consejo Asesor" y no "Consejo", simplemente. Esa figura no existe.

Y en cuanto al otro tema, tampoco no tenemos inconveniente que figure en asuntos varios. Es un tema que se ha tratado acá. Simplemente lo que se quiere es auscultar a ver en qué estado, cuál es el criterio que tienen las distintas delegaciones sobre este tema en particular. De modo que si va a asuntos varios tampoco tenemos inconveniente y estamos en condiciones de aprobar el proyecto. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (José Luis Solís). Gracias, Señor Presidente; simplemente para apoyar la posición del distinguido Representante de Brasil. Nosotros estamos en la misma situación. Es decir, tenemos instrucciones de nuestras autoridades en el

sentido de aprobar la agenda tal cual está; cualquier otra modificación tendría que ser no vinculante. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Señor Representante le comento que el consenso que estamos tratando de lograr es en base al formato de la agenda actual, simplemente con la apertura de la situación planteada por Uruguay dentro de asuntos varios. ¿Entonces, si eso es aceptable podríamos proceder a la votación del proyecto de acuerdo?.

Tiene la palabra el señor Representante de Perú.

Representación de PERU (Efraín Saavedra Barrera). Gracias, Señor Presidente; gentilmente quisiera pedir una precisión a la Representación del Uruguay en el sentido de que estos temas serán de carácter meramente informativo y no sujetos a una discusión de fondo.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muínelo). Señor Presidente; ¿sobre tránsito aduanero?. Sí, sí. Es un análisis del avance de ese acuerdo.

Representación de PERU (Efraín Saavedra Barrera). Afirmativo.

PRESIDENTE. Gracias, señores Representantes. Con las aclaraciones efectuadas estamos en condiciones de votar.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muínelo). Perdón, se aprueba la agenda tal cual está sin el agregado de "Consejo Asesor"?.

PRESIDENTE. Con el "Consejo Asesor".

Representación del URUGUAY (José Roberto Muínelo). Perfecto. Gracias, muy amable.

PRESIDENTE. Someto a votación el proyecto de acuerdo.

Los señores Representantes que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo con la señal de costumbre.

Se vota: Unanimidad. Afirmativa.

En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA el ACUERDO No. 210 cuyo texto forma parte de la presente acta.

"ACUERDO 210"

"El COMITE de REPRESENTANTES

VISTO Las Resoluciones 36 y 224 del Comité y el documento ALADI/SEC/Propuesta 197,



ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar la Octava Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de la ALADI para los días 28 y 29 de agosto de 1997, la que se realizará en la sede de la Asociación.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha Reunión la siguiente

AGENDA

- 1.El nuevo rol de las aduanas en el proceso de integración regional; directrices para las actividades de la Asociación.
- 2.Aplicación de la Resolución 226 del Comité de Representantes sobre Valoración Aduanera.
- 3.Propuesta para el establecimiento de una nomenclatura básica común de la ALADI.
- 4.Propuesta para la creación del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros de la ALADI.
- 5.Otros asuntos."

PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto.

6.Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre cumplimiento del Programa de Actividades para 1997.

... . Se ofrece la palabra al señor Embajador Rogelio Granguillhome para que brinde el informe correspondiente.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome Morfin). Gracias, Señor Presidente; quisiera informar a usted que el Grupo ha revisado el período junio-julio de 1997, con base en el documento 500.7 del 8 de julio, constatándose un adecuado desarrollo de las actividades de la Asociación.

Quisiera destacar, Presidente, que el Grupo de Trabajo consideró conveniente la postergación de la actualización del documento ALADI/SEC/Estudio 79 sobre regímenes aduaneros especiales hasta tanto se logre una definición sobre el tema en próximas reuniones de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

En este mismo sentido, Presidente, el Grupo consideró apropiado postergar para el programa de actividades del 1998 la organización de un seminario previsto para este año sobre "inversión extranjera" en los países miembros, a desarrollarse conjuntamente con la UNCTAD.

En la última reunión del Grupo que revisa el programa de actividades, Presidente, mención especial mereció la evolución reciente de las

discusiones en materia del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos. En ese sentido, señor Presidente, el Grupo estimó conveniente que en una reunión privada de Jefes de Representación, el Secretario General de la Asociación presente un informe sobre las modificaciones al Convenio de Pagos que se viene discutiendo recientemente entre los bancos centrales de los países miembros de la Asociación. Este último acuerdo, señor Presidente, creo que queda finalmente superado en función de la agenda que hemos aprobado hoy y de la solicitud formal planteada por la Representación de Brasil para que sea discutido en esta oportunidad.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Comentarios sobre el informe escuchado?.

Muchas gracias otra vez, señor Representante.

7. Comunicado de la Representación del Brasil sobre el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos.

... Ofrezco la palabra al señor Representante del Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, Señor Presidente.

Señor Presidente; yo quería, antes que nada, agradecer a usted, a la Mesa y al Comité como un todo, que hayan aceptado la inclusión de este punto en la agenda de la reunión de hoy.

Señor Presidente: bajo instrucciones, yo quería llamar la atención del Comité de Representantes respecto de un tema que se está discutiendo en el ámbito del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI, que por medio de la Resolución 84 creó un Grupo de Trabajo encargado de la revisión del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, CCR, de la Asociación. Como sabemos todos, hasta el presente el referido Grupo de Trabajo del Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios mantuvo dos reuniones acá, en Montevideo, una a fines de mayo, otra del 30 de junio al 3 de julio. Los informes del Grupo de Trabajo deberán ser presentados en la próxima reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios que tendrá lugar en la ciudad de México entre los días 18 al 22 de agosto próximo. Es con miras a esta reunión en México que yo planteo ahora el tema ante ustedes.

Unicamente quería referirme, señor Presidente, a la propuesta que presentó, de revisión del CCR, el Banco Central de Brasil en esta última reunión del Grupo de Trabajo a fines de junio y principios de julio acá, en Montevideo.

La propuesta del Banco Central del Brasil tiene en miras una amplia reformulación del CCR con el objeto de dotarlo de una mayor dinámica ante la nueva realidad del comercio regional y de las innovaciones del sistema financiero latinoamericano internacional. Nuestra propuesta surge de la conclusión de que existen problemas estructurales serios en el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de ALADI que se fueron acumulando y agravando con el paso de los años. Eso, a partir de dos principales constataciones. La primera es que hubo una significativa declinación de las operaciones cursadas a través del Convenio. Según nuestras estadísticas en el año 90, 79 por ciento de las importaciones intra-ALADI se cursaban por el Convenio, 79 por ciento. Ahora; en el 95 eso bajó al 40 por ciento, y en el 96 las estimaciones son de que la participación del Convenio fue de apenas un 22 por ciento.

La segunda constatación, señor Presidente, es que hubo un aumento de transferencia de divisas entre los países, contrariando uno de los principales objetivos del Convenio que son las compensaciones multilaterales periódicas sin transferencias de divisas.

También de acuerdo con nuestras estimaciones del Banco Central del Brasil, de los diez mil millones de dólares cruzados en el CCR en el año 90, apenas el 39 por ciento fueron efectivamente transferidos. Ya en el 96 la situación se invirtió, siendo que de los 9.600 millones cruzados, las transferencias reales representaron 83 por ciento. De esos dos hechos: la declinación de las operaciones cruzadas y el aumento de las transferencias reales de divisas en el Convenio, señor Presidente, nosotros en Brasil hemos pensado que es necesario reformular el CCR de la ALADI.

Y la propuesta que presentó Brasil en la última reunión tiene cuatro grandes líneas maestras a las que yo me quería referir muy brevemente.

La primera hace a la flexibilización de la cobertura del CCR. Quiere decir que tenemos que establecer un mecanismo que permita el establecimiento de condiciones mínimas de cobertura a ser observadas por todos los bancos centrales, sin restringir la posibilidad de ampliación del alcance de esas coberturas mínimas por medio de acuerdos bilaterales. Es decir, hacer un poco la actualización del CCR como lo hicimos con relación a la ALADI cuando pasamos de la ALALC para ALADI. Es decir, dar más libertad a que los bancos centrales puedan bilateralmente acordarse entre sí exigencias que no serían extendidas a los demás bancos centrales. Ese es el primer punto.

El segundo, tiene que ver con la administración del riesgo por parte de los bancos centrales. Y ahí hay dos temas principales: uno, la cuestión de los riesgos subsecuentes de la garantía de reembolso; y la segunda, los riesgos recíprocos y multilaterales. Los riesgos subsecuentes de la garantía de reembolso tiene que ver con el tema de la garantía de automaticidad de reembolso, que ahí limitaríamos

la cuestión de la transferibilidad y la convertibilidad, retirando los bancos centrales la obligación de garantía de reembolso que pasaría a ser concebida por normativa interna de cada país o por acuerdo bilateral entre los bancos centrales. Mientras que en los riesgos recíprocos y multilaterales sería creada una nueva concepción de líneas de créditos bilaterales cuyo volumen se basaría en la necesidad de los flujos de comercio de bienes de servicios entre los países de la región.

Entonces, el Convenio incorporaría el concepto de riesgo multilateral propuesto por el Banco Central de Colombia como elemento regulador de la disposición al riesgo resultante de los valores de líneas de crédito bilaterales establecidas. Habría, por tanto, un doble tipo de riesgo en vez del riesgo absoluto que hoy predomina en el CCR que es uno de los problemas que hace con la cobertura del CCR de las operaciones en curso.

La tercera gran línea de reforma, señor Presidente, sería una nueva manera de administrar el Convenio. Debería haber, pensamos nosotros en Brasil, una definición más rigurosa de las funciones y de las atribuciones de las instancias regulatorias actualmente existentes, creándose un consejo ejecutivo encargado de la administración del CCR, visto que en la actual estructura del Convenio esta tarea no está bien delineada. El objetivo de nuestra propuesta sería dotar al CCR de agilidad, de agilidad operacional, disminuyendo principalmente los conflictos de interpretaciones que están habiendo entre las normas vigentes. La idea de reformar el mecanismo institucional de administración está dirigida a disminuir las controversias que están, como sabemos, afectando, incluso, la imagen del CCR y por ende la imagen de la ALADI ante nuestras opiniones públicas.

Y, finalmente, una cuarta línea de reforma del CCR tiene que ver con la nueva estructura formal, la nueva estructura jurídica del Convenio. Nuestro propósito es que el Convenio se transforme en un verdadero tratado internacional, conteniendo una normativa de carácter general y remitiendo para la reglamentación doméstica de los países todos los aspectos relacionados a su operacionalidad y funcionamiento. Eso tiene que ver con el otro punto de dar más agilidad operacional al CCR.

Este es el contenido, el nudo, de la propuesta de revisión amplia que Brasil presentó y que se está discutiendo en este grupo de trabajo de la Comisión de Asuntos Financieros y Monetarios que se va a volver a discutir nuevamente en México.

Como ustedes ven, señor Presidente, nuestra propuesta es de reactivar el CCR a partir de una percepción nuestra, que yo creo que no es solamente nuestra, de que el Convenio ha ido perdiendo gradualmente su importancia y que si no se hace algo realmente para retomar su agilidad, el Convenio podría llegar a una muerte natural a mediano plazo, interfiriendo en la capacidad de actuación de los

agentes económicos en el comercio regional y afectando, eso es lo peor, afectando sobre todo a las empresas medianas y pequeñas que son, por lo menos en Brasil, las que aún utilizan más los mecanismos del CCR.

Y, ¿por qué estoy planteando yo acá en el Comité de Representantes cuando todos sabemos que esos son temas eminentemente técnicos y que se está bajo un proceso de negociación que empezó hace algunas semanas?. Lo estoy planteando acá, señor Presidente, porque nuestra impresión, la de nuestros delegados del Banco Central, es que los gobiernos o algunos de los gobiernos miembros de la Asociación todavía no se han concientizado de la importancia del trabajo de revisión del CCR. La necesidad de esa reformulación amplia del CCR nos parece a nosotros que no ha sido absorbida por los delegados participantes en el grupo de trabajo de revisión del Convenio. A nuestro entender, señor Presidente, el tema necesita ser planteado a nivel elevado de los Gobiernos, no solamente del área económica, sino también del área política de los gobiernos. Y es por eso, porque somos nosotros un órgano político de conducción de la Asociación, que Brasil trae ahora este tema acá. Porque creemos que si las opiniones pesimistas sobre el futuro del CCR se concretizan, nosotros estaríamos afectando las perspectivas mismas, futuras, de la integración regional.

Es en ese espíritu, señor Presidente, que yo traigo acá, al Comité de Representantes, este informe sobre la propuesta brasileña de reformulación del CCR. La propuesta brasileña, yo creo, es la única que tiene carácter, digamos, orgánico general pero hay varias otras sugerencias, de cambio del CCR que se están examinando y yo quería, nada más, señor Presidente, pedir a los Representantes Permanentes que informaran a sus Gobiernos, al área política de sus Gobiernos, y por supuesto al área económica de sus Gobiernos, de la importancia que atribuimos a este proceso de negociación, incluso en el grupo de trabajo. Asimismo, quería llamar la atención que hemos circulado un documento que está rotulado ALADI/CR/di 703, con fecha 17 de julio, donde la mayoría de estos argumentos que yo he expuesto ante ustedes están por escrito.

Señor Presidente, fue ése el objetivo de mi planteamiento sobre este punto. Yo no creo que el Comité deba sacar conclusiones de este debate, nada más consignar en actas esta intervención y otras que por ventura podamos escuchar ahora, tomar nota del problema e informar que este Comité de Representantes también está preocupado con el trabajo que el grupo de trabajo de revisión del Convenio está haciendo.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Desde luego que se va a proceder en la forma sugerida por el señor Representante del Brasil, solicitando a los señores Representantes

de todos los países miembros informen a sus respectivos países sobre la trascendencia del tema expuesto. Sin embargo, la Presidencia se permite sugerir que el tema también tenga un seguimiento de cerca a través del propio Grupo de Trabajo que preside el señor Embajador de México.

Está en consideración.

Tiene la palabra el Secretario General Adjunto.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Yo agradezco mucho a la Representación de Brasil que haya traído este tema a la agenda porque tal vez por deformación profesional, nos gusta mucho este tema.

Efectivamente, el Consejo Asesor, el órgano supremo de gobierno del Convenio, instruyó a los bancos centrales a la constitución de un grupo de trabajo con el objeto de hacer una revisión integral del Convenio. Hasta el momento ese grupo de trabajo ha celebrado dos reuniones, la primera entre el 19 y el 23 de mayo, la segunda entre el 30 de junio y el 3 de julio de este año y en ambas ocasiones hubo oportunidad de discutir diversos aspectos relacionados con el Convenio de Pagos. Nosotros hemos procurado desde la Secretaría mantener oportunamente informadas a cada una de las Representaciones acerca no solamente de las convocatorias sino también de los resultados que se han obtenido en estas reuniones.

Y para hacer una breve síntesis, en particular sobre el tema que ha levantado muy bien la delegación de Brasil relativo a riesgos y garantías, con su anuencia señor Presidente, voy a pedir a mi colega Alberto Otero, quién está encargado en la Secretaría General dentro del Departamento de Comercio, del seguimiento del Convenio de Pagos y la administración del mismo, lo que a la Secretaría le corresponde hacer, en un lapso muy breve, una síntesis acerca de cómo se está considerando dentro de este grupo de trabajo de la Comisión Asesora el tema relativo a las garantías inmersas dentro del Convenio de Pagos.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el funcionario.

SECRETARIA (Alberto Otero). Muchas gracias, señor Presidente.

Como ya se ha informado se realizaron dos reuniones de un grupo de trabajo convocado por el Consejo en las cuales, particularmente en la última, se presentó la propuesta técnica brasileña a que hizo mención el señor Representante de Brasil.

Todos los aspectos contenidos en esa propuesta fueron analizados en la Comisión Asesora. En algunos casos hubo consenso en incorporarlos a las propuestas de modificación que se están elaborando y en otros se decidió pasar a consideración interna de cada banco central los temas a efectos de definirlos en la próxima

reunión de la Comisión Asesora. Que, por otra parte, tiene que definir todo el esquema que le plantea el grupo de trabajo.

En relación con la flexibilización de la cobertura del Convenio de Pagos hubo consenso de todos los miembros en que ello debería proceder y se piensa establecer una cobertura básica igual para todos los miembros que sería referida a las operaciones comerciales y servicios conexos. Y una cobertura adicional que sería de carácter bilateral en los casos en que los países lo entendieran necesario establecer, en la cual se concertarían las operaciones que dichos países decidieran incorporar al Convenio de Pagos.

En cuanto a la administración del riesgo por parte de los bancos centrales es un aspecto en el cual no hubo coincidencia en la reunión. Hay dos ponencias básicas: una que se refiere al mantenimiento del régimen actual de garantías del Convenio, y otra que introduce un cambio sustancial en este régimen.

En ambos casos los delegados técnicos de los bancos centrales mantienen las garantías de convertibilidad y transferibilidad del Convenio; es decir, las garantías del riesgo soberano de los países.

En el primer caso el régimen actual sería reforzado mediante algunas incorporaciones de normas referidas a la posibilidad de que los bancos centrales que reciben débitos del exterior tengan la posibilidad de objetarlos fundadamente. En ese caso, la operación volvería atrás si el banco central que debitó al anterior tornaría la operación a su banca comercial, y el asunto quedaría al nivel de la banca comercial para su solución. Si las objeciones pudieran ser levantadas, la operación podría volver a canalizarse por el Convenio.

Estoy hablando de operaciones de comercio exterior y servicios conexos.

En el segundo caso, que es la propuesta de Brasil o por lo menos fue acogida por Brasil pues fue propuesta por las delegaciones de Argentina y Ecuador, el régimen se cambiaría sustancialmente: se invertiría, digamos. La garantía comenzaría a correr a partir del momento que el obligado de la operación colocase en su banco central el contravalor de la operación en moneda nacional. En ese caso si lo hace la garantía de reembolso funcionaría como ahora, sería automática. Si no lo hace quedaría pendiente hasta que el otro banco central comunicara haber recibido los fondos o, en último caso, se rechazaría la operación.

En cuanto a los riesgos recíprocos y multilaterales, es decir las líneas de créditos bilaterales del Convenio y una eventual línea multilateral, con margen multilateral de crédito, hubo consenso en que la primera, la línea bilateral de crédito, estuviera referida a la cobertura de operaciones comerciales y servicios conexos, y sería concertada bilateralmente entre los países

respectivos pudiendo, incluso, llegarse al caso que no fueran recíprocas, eventualmente puede ser una línea diferente de A para B y de B para A, según el tipo de comercio que existen en los países y el tipo de relación económica.

En cuanto al margen multilateral de crédito que sería calculado en base a una proporción de la sumatoria de las líneas de crédito bilaterales, el asunto está siendo considerado entre los bancos centrales y seguramente será definido en la Comisión Asesora próxima.

En cuanto al gobierno y administración del Convenio se están incorporando, a nivel del grupo de trabajo, la posibilidad de un tipo de resolución del Consejo sin necesidad de la reunión del mismo. Se haría una gestión de parte de un banco central que pasaría a la Secretaría General y esta consultaría a todos los demás, y si se llegase a acuerdo se adoptaría una resolución por medios de comunicación fehaciente, como dice el informe.

En cuanto al órgano intermedio que propone Brasil, el Consejo Ejecutivo, tampoco se llegó a consenso en la reunión y se decidió someterlo a decisión de la Comisión Asesora.

Estos son, en términos generales, los tratamientos que han tenido las líneas básicas contenidas en este documento presentado por la Representación del Brasil.

Quedo a su disposición por cualquier consulta que quisieran ampliar.

PRESIDENTE. Gracias, señor funcionario.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome Morfin). Gracias, Señor Presidente; yo quisiera hacer un comentario de carácter general en relación al tema, sobre todo partiendo de una felicitación a la Representación del Brasil por traer acá, al Comité, este asunto que sin duda tiene una importancia fundamental para el proceso de integración. Siempre hemos pensado en nuestra Representación y usted lo sabe, Presidente, que estos temas hacen parte fundamental del proceso y que debiera merecer por parte del Comité de un seguimiento, y por supuesto también por parte de la Secretaría General. Esto decía yo en el punto 6 de nuestra agenda, fue objeto de una larga intervención por parte de la Secretaría en ese grupo de trabajo sobre qué es lo que está pasando en cuanto al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos.

Yo creo que es un tema que debe preocupar al Comité y más que preocupar, ocupar al Comité en cuanto a las decisiones políticas que pudieran surgir acá sin perjuicio, por supuesto, de la independencia que tienen nuestros bancos centrales, de la autonomía que tienen nuestros bancos centrales en la toma de decisiones.



A mi me hubiera gustado, a nuestra Representación le hubiera gustado, quizás más en términos formales, que el tema hubiese sido motivado formalmente en el seno del Comité por la Secretaría General. Creemos que es algo de lo que no sólo el Comité debiera estar pendiente, sino la propia Secretaría estar marcándonos los focos amarillos, los focos rojos en cuanto a lo que está pasando en el Convenio.

La experiencia que me ha tocado a mi, personalmente, vivir acá en el seno del Comité es de que estos temas son como si fueran ajenos al proceso de integración. Al señor Otero yo lo he visto acá, sentado en la mesa, creo que, desde que estoy acá en estos dos años, un par de veces, nada más. Y creo que es algo de lo que debiéramos, acá en este Comité, estar pendientes. No, repito, en términos de influir en decisiones que quizás no nos corresponden, repito, en función de una autonomía formal que tienen nuestros bancos centrales; pero sí en cuanto al seguimiento cuidadoso de los efectos que pueden tener ese tipo de decisiones en el proceso de integración. Porque lo que estamos viendo acá, al menos es lo que yo he percibido, es efectivamente un proceso de perfeccionamiento del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos en términos estrictamente técnicos operativos de los bancos centrales, sobre todo en función de los procedimientos de garantía que -creo yo- por necesidad va a tener un efecto en el comercio, va a tener un efecto en el proceso de integración. Y esa sí es una responsabilidad nuestra. Cuáles van a ser, independientemente del resultado de la discusión que se tenga en México o de este proceso, independientemente de lo que resulte de este "nuevo" -entre comillas- convenio, cuál va a ser el resultado de eso para los flujos comerciales.

Yo creo que es algo que debiera ocuparnos en el seno del Comité. Finalmente, creo yo, es la experiencia que cuando se traslada garantías a la banca comercial siempre tiene efectos hacia abajo en los flujos comerciales. Habrá que ver cómo va a resultar esta negociación y hay que estar anticipándose a los efectos que pueda tener esto para los flujos de comercio.

Yo quería aprovechar esto, también esta intervención, para comentarle, señor Presidente, que este tema de los aspectos sobre todo financieros, más allá de los monetarios, sobre todo financieros, hacen también al proceso de integración. Son hechos, como ha dicho el propio Secretario General, son hechos integradores; igual que las carreteras, igual que los puentes, también son hechos integradores la gran cantidad de líneas de crédito bilaterales y multilaterales que existen entre los bancos comerciales, por ejemplo, de nuestros países. Son hechos integradores también la participación cada vez más creciente de nuestros países en organismos como la CAF, por ejemplo.

Entonces, yo pienso, Presidente, que hay que darle al tema de los aspectos financieros términos, como se ha venido manejando en el seno de la Asociación, de cooperación financiera y monetaria. La

última resolución del Consejo de Ministros en materia de cooperación financiera y monetaria fue de 1990. Y pareciera que desde 1990 el tema ya no es abordado acá.

Tenemos, Presidente, un consejo asesor de financiamiento de las exportaciones como una entidad, como un órgano de apoyo a este Comité que pudiera bien dar seguimiento, no al Convenio de Pagos porque eso es otra ventanilla, pero al tema del crédito a la exportación, al tema del seguro de crédito a la exportación, a lo que significa esta red de créditos, esta participación en la banca de desarrollo internacional, este nuevo papel que la banca de desarrollo, de fomento al comercio o a la industria está tomando en nuestros países.

En fin, a mi me gustaría, Presidente, lanzar una iniciativa, hacer una propuesta a la Secretaría a efectos de que pudiese hacer una actualización de cómo están los aspectos financieros en términos de cooperación entre los países miembros y pudiera quizás, como conclusión, explorar la conveniencia de convocar, quizás para 1998, a una reunión de este consejo de financiamiento a las exportaciones que ayude en definitiva a este Comité a tener una evaluación más comprensiva de estos temas que hacen, repito, parte sustancial del proceso de integración.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Le ruego a la Secretaría tomar nota de las importantes consideraciones del señor Representante de México.

Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias, Señor Presidente; al igual que la delegación de México queríamos agradecer a la delegación del Brasil el haber incluido este tema para conocimiento del Comité. Por supuesto procederemos del modo en que lo ha indicado la propia Representación del Brasil en el sentido de informar a nuestro país sobre la preocupación que le cabe a su gobierno el hecho que no haya tenido una respuesta más dinámica dentro del Grupo de Trabajo a la propuesta realizada por Brasil.

Pero quería hacer alguna intervención en el sentido de solicitar al señor Otero que nos haga circular este resumen que nos hizo en el día de hoy. Porque allí nos ha hecho un planteo claro en el sentido de definir que hay una tendencia, un grupo de propuestas que es el mantenimiento del Convenio tal cual está con ciertas modificaciones; y otra, la propuesta de Brasil con un cambio global.

Por otra parte, está el tema de las estadísticas. Las estadísticas que nos ha hecho llegar la Representación de Brasil son muy significativas, pero tienen que estar vinculadas con el período en donde hubo crisis en la deuda externa de nuestros países, en

donde fue el sistema que salvó el comercio a través de las compensaciones y donde no se pedía el remanente porque no había reservas. Entonces, yo no sé si es válida ese tipo de comparación en dos períodos en donde hoy hay fluidez financiera y antes no existía fluidez financiera. Yo creo que hay que analizarlo desde esa óptica y pediría a la Secretaría que nos haga un trabajo de fondo sobre esa evaluación de los temas financieros porque así da una posibilidad al Grupo de Trabajo a hacer un análisis comparativo objetivo porque los momentos son distintos. Por lo menos aclarar que en este período se llegó al máximo de utilización: América Latina tenía este nivel de reservas, tenía este nivel de endeudamiento. Hoy América Latina tiene este nivel de reservas, este nivel de endeudamiento y, por lo tanto, utiliza el sistema en una forma muy complementaria distinto de lo que era en otro momento.

Y, por otra parte, el esquema de liberación de comercio ha permitido un manejo del fondo del convenio de facilitación de pagos con un concepto absolutamente distintos. Antes estaba la necesidad del resguardo de la garantía de los bancos centrales frente a las operativas. Hoy operan los sectores privados en forma directa con un volumen mucho mayor pero no con ese incremento de parte del Convenio. Entonces, yo creo que esto por lo menos deberían ser dos datos importantes: uno el resumen que nos ha hecho, que creo que va a ser muy útil, no sé si hubo algún acta, si final, con el resumen que nos hizo el señor Otero, pero creo que el resumen que hoy nos ha hecho es muy ilustrativo y sería útil también transmitirlo a nuestras Cancillerías y a nuestros bancos centrales.

Perdón, voy a continuar con un sólo tema: agradecerle a la Representación de México también el informe que nos hizo sobre la evolución del programa de tareas y también el hecho que hayan dado un espacio muy especial a este tema del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y creo que debería de mantenerse también en la agenda de ese Grupo de Trabajo.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

La Secretaría ha tomado nota de su solicitud y va a proceder de esa manera.

Tiene la palabra el señor Representante de Ecuador.

Representación del ECUADOR (José Piedrahita). Gracias, Señor Presidente; quería formular una reflexión en torno a la importante iniciativa de la delegación del Brasil en esta materia que es eminentemente técnica, lo entendemos. Pero lo que quería destacar particularmente, señor Presidente y señores Representantes, es como acciona la iniciativa de un país importante, desde luego como Brasil, en torno a un tema de trascendental importancia para el comercio intrarregional cuando detecta, identifica desfases con relación

a la etapa actual que vive América Latina y los países miembros del Convenio de Pagos.

Lo que quiero inferir de esto, señor Presidente, es que la actitud del Brasil al mismo tiempo que merece una destacada felicitación, implica para todos los países miembros un incentivo, una invitación estimulante para, asimismo cuando se detecta la obsolescencia de los mecanismos alrededor de los cuales estamos convocados, formular iniciativas importantes, trascendentes basadas en hechos factuales que van en la dirección de una integración más solidaria, más trascendente de los países de América Latina. Y esto, precisamente, es lo que ha hecho la Representación del Brasil, máxime ahora esta reflexión es aplicable cuando estamos abocados al próximo Consejo de Ministros y sería una oportunidad muy propicia para que todas las Representaciones, desde luego Brasil, todos nosotros, aportemos iniciativas de esta naturaleza para fortalecer el proceso de integración regional preservar la integridad y la identidad del proceso y la dimensión regional de la integración.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Gracias, Presidente. Simplemente, en forma muy breve, para dos aspectos: primero para agradecer nuevamente la iniciativa que tuvo hoy la delegación del Brasil que nos está permitiendo, que estos temas vengán a discusión en el Comité. Lamentablemente, por razones que no vienen al caso analizar en esta oportunidad, no son traídos regularmente al Comité de Representantes. Nosotros desde el año 1993 comenzamos a trabajar una línea de acción bastante distinta en este ámbito del sector financiero y monetario; incluso nosotros pusimos a disposición de los países miembros un análisis completo sobre la situación financiera de la región y su vinculación con los mecanismos que existían, existen, en la Asociación y en particular el Convenio de Pagos, un estudio que fue publicado y ampliamente difundido en ese entonces y que dio nacimiento a un foro permanente que existe en el marco de la Comisión Asesora Financiera y Monetaria de reflexión acerca de las perspectivas de la economía y como deben de evolucionar los mecanismos regionales de cooperación y de integración para atender las distintas coyunturas que se enfrentan dentro de la región.

En esa línea de acción, hoy, en sus carpetas, podrán conseguir ustedes el documento marcado como ALADI/SEC/di 973, de fecha 8 de julio, donde se presenta un informe de coyuntura y perspectivas económicas de los países miembros y de la República Dominicana, por ser también miembro del Convenio, que es parte de ese Foro de Reflexión que nosotros impulsamos dentro de la Comisión Asesora, donde también hemos abierto una puerta para la participación del sector privado a través de la Federación Latinoamericana de la Banca

Comercial, de FELABAN. Ellos ya hicieron un primer seminario, en noviembre del año pasado, seguramente vamos a impulsar la realización de otro antes de fin de año, con el objeto de que también el sector privado, las opiniones de ellos, sean conocidas por las autoridades de nuestros bancos centrales. Y en ese sentido, señor Presidente, la Secretaría se permite sugerir al Comité de Representantes que, por lo menos cada cuatro reuniones que celebre el Comité, como celebra dos mensuales, nosotros, bimensualmente, incorporaríamos en la agenda del Comité un tema relativo a los aspectos financieros y monetarios que, repito, no solamente es de interés de la Secretaría, y obviamente de interés de los países, sino que también desde el punto de vista personal gratifica mucho poder discutir este tipo de temas en este foro.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario.

Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias, Señor Presidente; como el señor Secretario General hizo alusión al documento di 973 quería señalarle que nos ha parecido muy útil este intercambio de información. Pero yo no sé si ha sido ese el objetivo del Foro de Reflexión. No aparece lo que se discutió. Acá aparecen los informes de los distintos países y a nosotros lo que nos interesa es ver la problemática de la coyuntura. El nombre se llama de Reflexión y Análisis sobre la problemática financiera y monetaria intrarregional. Y aquí, cuando nosotros nos dedicamos a leer este informe, elevado por la Secretaría nos hemos encontrado con los informes nacionales sobre el estado de situación que viene muy bien como intercambio de información pero no está la reflexión. Entonces, si esa reflexión fue hecha, la Secretaría tendría que haberlo adjuntado como un resumen. Que lo digan y lo pongan acá así tiene más valor. Porque se trata de un hecho acontecido y estamos desaprovechando una información útil sobre este particular. Entonces, para la próxima información sería útil que esa reflexión y análisis que se haga aparezca como síntesis inicial.

Gracias.

PRESIDENTE. Se toma nota y gracias señor Representante.

Bueno, si no hay ninguna otra Representación que desee manifestarse sobre el tema, pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

8. Informe de la reunión del Comité Intergubernamental de la Hidrovía. Estado del proyecto del sistema de información de la hidrovía.

... .Quiero recordar a los señores Representantes que el tema fue incorporado en la agenda a solicitud expresa del señor Representante del Paraguay.

Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL a.i. . Muchas gracias, Presidente.

Antes de hacer un breve informe de lo que fue el desarrollo y los resultados de esta reunión de la hidrovía, quizás convenga recordar a los señores Representantes que esta Casa, o sea la Asociación, mantiene una estrecha vinculación con el proyecto denominado "Programa de integración de la Hidrovía Paraguay-Paraná", dado que las normas que regulan la navegación de estos dos ríos, con una extensión de más de tres mil kilómetros, fueron aprobadas en el ámbito del Tratado de Montevideo 1980 a través del Acuerdo de Transporte Fluvial denominado "Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra".

Este Acuerdo prevé dos órganos de desarrollo y cumplimiento del mismo. Uno es el CIH, Comité Intergubernamental de la Hidrovía, que está funcionando trimestralmente y está compuesto por representantes de los cinco países y otro es la Comisión técnica.

Dentro del CIH, o sea el órgano político, la Secretaría tiene un lugar como observador permanente en estas reuniones y es a través de esta situación que se ha generado un estrecho campo de cooperación entre el CIH y la ALADI.

En cuanto al desarrollo de la reunión, que se llevó a cabo en Cuiabá, en el Estado de Mato Grosso, el 3 y 4 de julio de este mes, quisiera destacar, que el temario es bastante extenso. Sin embargo, los principales puntos tratados en dicha reunión fueron, por un lado, el desarrollo del Acuerdo de Transporte, los protocolos adicionales y los reglamentos. Por otro, se trabajó sobre la posibilidad de realizar una reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata, probablemente en la ciudad de Brasilia, para dinamizar el transporte fluvial y sus operaciones.

Asimismo, determinados grupos técnicos, asesores navales, etc., presentaron sus informes. También se informó por parte de Argentina y Paraguay que se están haciendo trabajos de mantenimiento y dragado desde Santa Fé hasta Asunción con una profundidad que va a permitir dar mayor fluidez al transporte de barcos de gran calado, desde ultramar hasta el puerto de Asunción.

Estos trabajos de gran envergadura estaría facilitando enormemente dicho transporte de manera que las mercancías que están en el entorno del área de influencia de la hidrovía y de terceros países se van a ver más beneficiadas.

También se informó respecto a un taller indígena. Ustedes saben en el marco de la hidrovía existe el problema del impacto ambiental

y el CIH ha convocado a los indígenas de las regiones del área de influencia de la hidrovía para que den su parecer. Es posible que en la reunión de Cancilleres se le dé un lugar a este grupo de habitantes en el entorno de la hidrovía para que den su parecer sobre el desarrollo de este sistema de transporte.

Pero quizás lo que más interese informar, en este momento, señor Presidente, es aquellas actividades que tienen directamente relación con la Aladi. Y en ese entorno hay tres temas que nos llevó a participar en esa reunión: por un lado, el problema de la internalización, o sea la incorporación al derecho interno de los reglamentos que se aprueban en el marco de la hidrovía. Ustedes saben que el Acuerdo de Transporte establece reglas básicas, hay unos protocolos por materia, y unos reglamentos. Estos reglamentos fueron aprobados a nivel del CIH, pero no han sido incorporados al derecho interno. Y ahí surgió un problema de carácter jurídico o de interpretación jurídica porque los países no tienen todavía una idea clara de cómo deben incorporarlos a sus legislaciones. Hay posiciones que indican que debe ser por un acto administrativo del Poder Ejecutivo. Otros países, en cambio, señalan que deberían ir a los Parlamentos.

Como hay este tipo de dudas, pidieron un informe jurídico a la Secretaría en el marco, precisamente, del Tratado de Montevideo y su estructura jurídica. Nosotros en el día de ayer ya transmitimos a la Secretaría del CIH este informe jurídico para que los cinco gobiernos tengan este parecer técnico de manera de poder dilucidar este problema. Este es un tema. O sea, la incorporación al derecho interno de los reglamentos.

El otro tema se refiere a una idea que surgió en el seno del CIH. Se entiende que la hidrovía es un área de influencias muy rica, han generándose una serie de movimientos económicos y comerciales de crecimientos espectaculares. Se ha destacado que hace diez años en la hidrovía se transportaba setecientas mil toneladas; hoy, a diez años, se está trasladando siete millones de toneladas, lo cual demuestra el impresionante desarrollo del transporte lo que ha motivado la modernización de la flota. Hay más de trescientas barcasas en la hidrovía, mucha gente se ha admirado de ver que en esta hidrovía hay embarcaciones como en el Mississippi transportando quince mil, veinte mil toneladas, lo cual ha abaratado notoriamente el costo. Asimismo, se ha destacado que este desarrollo del transporte fluvial ha tenido efectos en áreas lo que denominan ellos los "ejes económicos" en torno a la hidrovía. Por ejemplo, se ha desarrollado la producción de la soja. El caso de Bolivia que hace diez años producía cincuenta mil toneladas y hoy está produciendo un millón de toneladas. Lo mismo hubo un crecimiento espectacular en Campo Grande, en Mato Grosso, y en Paraguay y Argentina que ya tradicionalmente tenía una producción importante. Se calcula que si hoy se transporta siete millones de toneladas de granos y otros productos, en poco tiempo se podrá estar llegando a más de 20 millones de toneladas con lo cual va a haber un resurgimiento del transporte

fluvial en términos del desarrollo de los puertos y puntos de transferencia.

Entonces, sobre este análisis bastante extenso pero que trato de resumir, se dijo que era necesario hacer un encuentro de los operadores económicos de la hidrovía, más que nada a nivel productivo, para ver qué tipo de productos, en el marco de estos cinco países, componentes del Mercosur, más Bolivia, pueden hacer un desarrollo comercial intramercosur a través de la hidrovía. En el entorno de Cuiabá, Campo Grande, Corrientes, Formosa, en fin Nueva Palmira, Santa Cruz, Asunción, puede incentivarse un comercio importante sin perder de vista de que este comercio también puede salir a terceros países. Entonces, plantearon a la Secretaría la posibilidad de hacer un encuentro de las cámaras de industria, de comercio, sectores productivos, en general, cámaras agropecuarias, de esa zona de influencia de la hidrovía que comprenden importantes ciudades. O sea, no de San Pablo, no de Buenos Aires, sino de Corrientes, Santa Fé, Formosa, gran parte de Paraguay, de Santa Cruz, Campo Grande, Cuiabá, etc., de manera que con estos operadores pudiera detectarse por un lado cual es el potencial económico y, por otro, qué posibilidades hay de crecimiento de carga por la hidrovía. Entonces, le pidieron a la Secretaría que pudiera organizar este evento. Sería un encuentro de operadores económicos de la hidrovía. Nosotros vamos a presentar un proyecto que previamente haremos conocer a ustedes para ver si están de acuerdo con los objetivos. Este es el segundo punto.

El tercero se refiere a un proyecto que ya tiene más de un año de tratamiento en el seno del CIH y es la creación de un sistema de información de la hidrovía. Todo este movimiento económico que les decía y el transporte en sí, ha generado una cantidad de información que hoy está muy desperdigada y que su tratamiento uniforme o por lo menos centralizado en una base de datos ayudaría mucho no sólo a los operadores económicos sino a los gobiernos para tomar previsiones a futuro respecto a cómo se debe desarrollar el transporte fluvial, el dragado balizamiento, etc.. Entonces, le pidieron a la Secretaría hace un año que planteara algunos términos de referencia para establecer este sistema de información de la hidrovía, que básicamente contendría datos sobre los ríos, las profundidades, aspectos hidrológicos, que cantidad de barcas, cuantos puertos hay, que capacidad de depósitos, cual es la producción de granos, el comercio, etc.. De manera que, reitero, esto podría facilitar no sólo a los operadores sino también a los gobiernos.

La Secretaría en su momento presentó al CIH unos términos de referencia que fueron aprobados en esa reunión -esto fue ya hace más de un año- y salimos a la búsqueda de financiamiento por parte de algunos organismos del área. Tuvimos buena acogida en FONPLATA, gracias a la cooperación muy valiosa del Embajador Efraín Darío Centurión que, como Director de FONPLATA, nos orientó para poder hacer esta gestión. Planteamos a esa institución el proyecto y hace



pocos días estuvo con nosotros el Jefe de Area de Operaciones de FONPLATA, el doctor José Gaspar Rodríguez que vino en compañía del Embajador Efraín Darío Centurión, con quienes analizamos las posibilidades reales de financiamiento de este proyecto. Dicho director de operaciones nos dijo que en general les caía muy bien, les parecía muy útil el proyecto pero que debíamos responder a una serie de preguntas muy típicas de los organismos financieros y esto lo estamos coordinando con el CIH en Buenos Aires para entre la Secretaría del CIH y la Aladi podamos presentar con carácter formal el pedido, contestando a las preguntas de FONPLATA para que en un futuro, que espero sea muy pronto, nos pueda dar acceso a unos recursos que están más o menos en un monto de cincuenta mil dólares. De esta manera que podamos iniciar este sistema donde la ALADI tiene una participación activa debido a la gran experiencia que tiene en la formación de base de datos.

Señor Presidente, no deseo cansarlos, sería básicamente lo que puedo informar. Quizás, quisiera agregar, que tuve la oportunidad de tener una entrevista con el gobernador del Estado de Mato Grosso, el doctor Dante De Oliveira, quien se manifestó muy interesado en conocer más de cerca nuestra Asociación, probablemente él esté en un viaje por Buenos Aires por el mes de agosto y nos va a comunicar la posibilidad de visitar Montevideo y la ALADI, para dar a conocer el interés que tiene este Estado sobre el desarrollo de la hidrovía y particularmente de la integración regional.

Eso es todo Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario.

Comentarios, aclaraciones, ampliaciones al informe?

Señor Representante del Paraguay, ¿encuentra satisfactorio el informe?.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Quería agradecer al Embajador Maidana el informe de la última reunión del hidrovía. Realmente él supo compendiar un tema tan complejo como es este tema de la hidrovía pero tan importante. No debemos perder de vista que la hidrovía es un programa que cuando terminen los estudios va a demandar mil millones de dólares, aproximadamente, para la implementación de estos tres mil cuatrocientos cuarenta y dos kilómetros.

De modo que agradezco al Embajador Maidana la gentileza que ha tenido de poner en conocimiento del Comité de Representantes este informe tan pormenorizado.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Punto siguiente del orden del día.

9. Informe del Grupo de Trabajo sobre seguimiento de los proyectos aprobados en favor de los países de menor desarrollo económico relativo.

... .Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL a.i. Muchas gracias, Presidente.

Con el ánimo de no cansarlos mucho, ya me escucharon en el anterior punto, quisiera señalar que el informe de lo acontecido en el Grupo de Trabajo que analizó el proyecto de los PMDER, se encuentra en el documento CR/dt 126 que ustedes tienen en carpeta.

Sin embargo, si ustedes me permiten quisiera destacar lo siguiente. Por un lado este Grupo de Trabajo se instaló en virtud del mandato de la Resolución 224 que indica que un grupo abierto del Comité haga el seguimiento de los proyectos de los PMDER. En virtud de ello, el 20 de junio se reunió este grupo, oportunidad en la cual la Secretaría General expuso de manera muy detallada de cual es el proceso de desarrollo, de gestión, desarrollo y aprobación de los proyectos para cada uno de los países así como de aquellos proyectos que son conjuntos.

Este detalle fue escuchado por los señores Representantes en su momento y al concluir el proceso que nosotros indicamos, las delegaciones hicieron algún tipo de iniciativas que ustedes encuentran en la página 2. En el cuarto párrafo hay un error que les pido tengan a bien corregir. Debe decir: "...al culminar la reunión se plantearon entre otras las siguientes iniciativas...".

Esas iniciativas básicamente son dos: por un lado, detectar organismos nacionales de cooperación técnica en los países de la Asociación que estén en condiciones de canalizar asistencia técnica en proyectos en favor de los PMDER a fin de satisfacer los innumerables requerimientos formulados por dichos países a la ALADI.

Por otro, colaborar con los PMDER interesados e identificar proyectos a ser ejecutados por los organismos nacionales de cada país fuera del programa de trabajos de la Asociación.

Estas fueron dos iniciativas que se han planteado y al final los participantes manifestaron su complacencia por la forma en que realiza la Secretaría la ejecución de estos proyectos sobre todo por la oportunidad en que presenta el programa tal como lo hizo con el correspondiente al año 97 a través del documento ALADI/SEC/di 939.

Esta situación de una presentación oportuna ha sido elogiada por los integrantes del Grupo del Trabajo y la Secretaría en este momento quiero agradecer no sólo a los integrantes del Grupo sino a los

señores Representantes por el apoyo permanente que nos dan para que pueda ser efectivo este tipo de trabajo.

Es todo, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario.

Tiene la palabra el señor Representante del Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, Señor Presidente; yo quería hacer unos breves comentarios sobre el tema.

En primer lugar, quería manifestar nuestra complacencia con el trabajo del Grupo de Trabajo abierto del Comité de Representantes que se reunió para acompañar el desarrollo de los proyectos en favor de los países de menor desarrollo económico relativo.

Usted recordará, señor Presidente, que la creación de ese Grupo de Trabajo fue apoyada por la Representación del Brasil en el sentido de que creemos útil que el Comité de Representantes sea informado del desarrollo de las actividades de asistencia técnica de la Secretaría a los PMDER, incluso para que los países miembros puedan saber en forma pormenorizada cómo se utilizan sus contribuciones al presupuesto de la Asociación.

Pero el documento presentado por la Secretaría, ALADI/SEC/ di 939 al que hizo mención el Subsecretario, es muy útil y fue en ese sentido una buena base de discusión para el mencionado grupo de trabajo. Ahí, por intermedio de ese documento, tomamos conocimiento, por ejemplo, de las actividades de la Secretaría en colaboración con el Gobierno de Chile para la organización de un seminario en Quito, a solicitud del Gobierno ecuatoriano, sobre la experiencia chilena de negociación con MERCOSUR. Es una información relevante para nosotros, entre otras.

La reunión del Grupo de Trabajo sirvió para una mejor comprensión del procedimiento seguido para la identificación y elaboración de proyectos de asistencia, así como para conocer su esquema de financiamiento. En ese sentido, señor Presidente, yo quería recordar que en el Grupo de Trabajo la delegación del Brasil subrayó que además del cofinanciamiento de otros organismos internacionales, como el caso del PNUD o del BID, que la Secretaría de ALADI buscara también la cooperación horizontal de los países de la región capacitados en la prestación de asistencia técnica. En el caso de Brasil, por ejemplo, tenemos una agencia brasilera de cooperación, ABC, que estaría capacitada, bajo determinados límites, para ofrecer esa colaboración con actividades específicas de asistencia técnica a los PMDER y, dentro de nuestras posibilidades, ya lo estamos haciendo.

En conclusión, señor Presidente, creo que en su oportunidad el Comité debería proceder, o continuar haciéndolo, a una evaluación crítica de los resultados concretos hasta ahora alcanzados en este campo de la asistencia a los PMDER y a nosotros nos gustaría, eventualmente, tener de la Secretaría un diagnóstico sobre el asunto. Yo me imagino que la Secretaría está en trámites de preparación de un informe al Comité bajo la rúbrica de la preparación de la Décima Reunión del Consejo de Ministros y de la cual la Secretaría nos dará cuenta de todas las tareas cumplidas bajo la resolución aprobada en el Noveno Consejo de Ministros de la Asociación. Esto será, quizás, una buena base para el Comité que en su oportunidad volverá a considerar el tema con miras a su seguimiento que, reitero, debe ser una actividad corriente, rutinaria, del mismo.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

En forma especial pido que la Secretaría tome nota de la iniciativa del señor Representante del Brasil en el sentido de hacer un relevamiento de las posibilidades de cooperación horizontal entre los distintos mecanismos de cooperación que pueden existir dentro de los países del área en favor de los PMDER.

Gracias, señor Representante, una vez más.

Tiene la palabra el señor Representante de Perú.

Representación de PERU (Pedro Bravo Carranza). Gracias, Señor Presidente; no solamente para aunarme a los comentarios manifestados por la Representación de Brasil. Efectivamente, la reunión fue de suma utilidad para comprender cuales eran los mecanismos mediante los cuales se definían en coordinación con los países de menor desarrollo económico relativo los proyectos de apoyo a los programas, sobre todo articulados a la oferta exportable.

Solamente quisiera agregar que la delegación del Perú estuvo representada en esa reunión, cosa que no aparece en el documento de trabajo 126. Si se pudiera subsanar solamente ese detalle formal, lo agradeceríamos.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Se procederá de esa manera.

Tiene la palabra el señor Representante de Ecuador.

Representación del ECUADOR (José Piedrahita). Gracias, Señor Presidente; en primer lugar quisiera reiterar la felicitación de mi país

a la Secretaría General y, en particular, al Departamento de Promoción Económica de la ALADI por el excelente trabajo que ha realizado en el tiempo inmediato anterior en torno al programa del sistema de apoyo a los PMDER.

En segundo lugar, deseo agradecer en el plano de la cooperación horizontal que nos han brindado los países de Brasil, Chile y México en el último período.

En tercer lugar, señor Presidente, quisiera destacar y pedir el ofrecimiento del distinguido Gobierno del Brasil de ofrecer justamente su agencia de cooperación técnica a los PMDER, particular que no consta en el documento ALADI/CR/dt 126 que valdría la pena incorporarlo.

Finalmente, señor Presidente, nos acogemos a la iniciativa del Embajador Denot en cuanto a la necesidad de que la Secretaría General con vistas a la reunión del Consejo de Ministros, incluso con la suficiente anticipación, presente a este Comité de Representantes, un diagnóstico integral de como ha venido funcionando el sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (José Guillermo Loría González). Gracias, Señor Presidente; deseo manifestar nuestra complacencia por los resultados de la reunión; felicitar a la Secretaría por el trabajo que ha preparado como documento de base para el desarrollo de la misma; y compartir los criterios que se han manifestado acá en torno a la importancia de encaminar estas actividades, en lo sucesivo, con este ánimo creativo y constructivo que se hizo manifiesto en ocasión de esta primera reunión.

En cuanto a lo que se ha manifestado sobre las posibilidades que tendríamos para encaminar algunas iniciativas, con ocasión del Décimo Consejo de Ministros, quiero recordar, señor Presidente, que el mismo programa de trabajo elaborado en el marco de las actividades que lleva a cabo el Departamento, se encuentra la celebración de un seminario, en el mes de octubre, que sin duda ha de contribuir con elementos de juicio que han de apoyar el desarrollo de estos criterios.

Esto no obsta, sin embargo, la recomendación que se acaba de hacer para que se siga adelante con los trabajos por parte de la Secretaría.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Gracias, señor Presidente; nosotros, esta Misión Diplomática también desea una vez más hacer extensivo a la Secretaría General de la ALADI el esfuerzo que ha venido desplegando, no este año sino de siempre, en favor de los países de menor desarrollo económico relativo. Queremos agradecer muy especialmente en la persona de los distinguidos colegas de aquellos países que han prestado su cooperación a los distintos proyectos que son de interés primordial de los países de menor desarrollo. Y una satisfacción y un aprecio muy particular al Departamento de Promoción Económica que ha puesto el empuje, el motor, a todos estos proyectos.

En el documento ALADI/CR/dt 126 se manifiesta que la Secretaría General ha colaborado con la selección y priorización de los proyectos. En realidad, la priorización de los proyectos no es de competencia de la Secretaría sino de los Gobiernos de los países de menor desarrollo. Son los Gobiernos los que fijan las propuestas y, efectivamente, la Secretaría en función a determinados parámetros coopera con ellos para la determinación de las posibilidades de llevarlas adelante. Pero son los Gobiernos quienes determinan las prioridades.

En la reunión que se especifica en este documento se ha podido hacer una exposición clara, concisa; se ha respondido a preguntas de las distinguidas Representaciones con respecto a los trabajos que se están haciendo. Y en la misma se ha podido detectar con meridiana claridad la importancia que los países de menor desarrollo atribuyen a gestiones de esta naturaleza y la importancia que tiene.

De modo que, señor Presidente, una vez más también agradezco en nombre del Gobierno de mi país a las Representaciones que han prestado su concurso para que los respectivos Gobiernos puedan apoyar a estas gestiones. Y reitero también el reconocimiento a la Secretaría General por el apoyo que ha dado a las mismas.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL a.i. Muchas gracias, Presidente. Agradecemos a las delegaciones que se han manifestado respecto al desarrollo de las tareas; sus palabras son un aliento para seguir trabajando en este sentido y mejorar aún más.

Yo quisiera hacer dos o tres reflexiones respecto a algunos puntos que fueron tratados aquí.

En primer lugar, respecto a la evaluación, la podemos llevar a cabo. Eso vamos a tener que tomar contacto con los sectores que han trabajado directamente en los proyectos específicos. Pero quiero decirles que la Secretaría hace un seguimiento muy, muy directo y puntual de cada proyecto en la medida en que se desarrolla y que concluye; incluso en cada proyecto nosotros pedimos una especie de evaluación de cuál fue el aprovechamiento, particularmente en lo que se refiere a seminarios, por ejemplo, y nosotros tenemos un estado del aprovechamiento que hasta ahora ha sido óptimo para todos los países.

En cuanto a proyectos que se refieren al apoyo de los operadores económicos, normalmente nosotros estamos cambiando en alguna medida la costumbre de la cooperación, y en varios ya los operadores económicos participan con un aporte efectivo para que se lleve a cabo determinado proyecto. O sea que no es sólo que la Secretaría da una donación, sino que ellos participan a veces. En el caso, por ejemplo, ha habido de Paraguay de Bolivia, los operadores ponen el cincuenta por ciento del aporte para que se lleve a cabo determinado proyecto.

Otro aspecto, y es la última reflexión que quería hacer es respecto a cómo se está llevando el cumplimiento de la Resolución 48. Ustedes saben que esta resolución tiene tres componentes: uno era buscar determinados fondos para proyectos específicos en el BID. Esta gestión ha quedado sin una solución favorable hasta el momento, pero estamos insistiendo, de todos modos. El otro componente es un programa de desarrollo de las exportaciones para lo cual ya hemos conseguido un apoyo del PNUD y este se está llevando a cabo en la parte preparatoria con los tres países. Y el tercer componente, en el que en realidad no tuvimos resultados satisfactorios como quisiéramos, es el relativo a la cooperación horizontal de los países pero por eso las Representaciones de Brasil y de los países que nos han apoyado contribuyen a que podamos seguir trabajando en este tema. Quizás faltaría detectar los organismos y los temas en los cuales los países nos pueden dar esta cooperación, con lo cual realmente los proyectos podrían incrementarse ya que con recursos propios de la Secretaría no es posible hacerlo.

Nuevamente gracias, Presidente; por su intermedio, a todos los Representantes.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario.

Pasamos al siguiente asunto.

#### 10. Otros asuntos.

-Representación de Chile. Confirmación de la visita del Excelentísimo señor Presidente de la República doctor Eduardo Frei.

... . Quisiera informar que se ha recibido una nota de la Representación de Chile confirmando la visita del señor Presidente Frei para el día viernes primero de agosto, a horas once de la mañana.

¿Si los señores Representantes tienen algún otro tema que proponer para otros asuntos?.

Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

-Representación de la Argentina. Pedido de informes sobre Seminario: Perspectivas de la integración: el papel de la ALADI (28-29 de julio de 1997).

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias, Señor Presidente; quisiera saber si la Secretaría nos puede informar también la actividad de la semana que viene, que es el Seminario, en que estado ya ha logrado el programa definitivo.

Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL a.i. . Gracias, señor Presidente. En estos momentos ustedes van a recibir una carpeta donde hemos incluido el programa preliminar del Seminario que va a comenzar, como ustedes saben, el lunes próximo. Hasta el momento ya tenemos la confirmación de todos los expositores independientes y también aquellos Representantes de organismos tales como la OEA, el SELA, CEPAL y el BID.

En el programa que está en la carpeta ustedes verán que a las ocho y treinta se fijó la hora de inscripción; nueve y treinta hay unas palabras de bienvenida del CEFIR, de la ALADI y del Presidente del Comité y después, a lo largo de la jornada, se desarrollan todas las exposiciones que ustedes están observando en el programa respectivo. En la noche del 28 hay un cóctel de la Secretaría General en honor de los participantes. Al día siguiente continúan las deliberaciones, y al final de la tarde, a las diecisiete y quince, se espera un debate general donde vamos a extraer, a través de nuestros técnicos, un documento final que vamos a entregar oportunamente a ustedes.

También ustedes van a encontrar en la carpeta la documentación que ha sido enviada a los expertos, y esta documentación comprende, básicamente, por un lado el documento de base que realizó la Secretaría y las preguntas que les enviamos a los expertos a fin de que ellos elaboren un documento.

Y en segundo lugar, tienen ustedes la documentación plena que se le envió a todos los expertos para que tuvieran como base de sus exposiciones.

En resumen, señor Presidente, podría señalar que hasta el momento está todo encaminado y sólo estamos a la espera del envío de algunos



curricula de los expertos; en las carpetas tienen de los que llegaron y a medida que recibamos vamos a hacerle entrega a los Representantes de las curricula de los demás expositores que faltan.

Eso es todo, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario.

Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Quisiera agradecer a la Secretaría la información completa y el esfuerzo que ha hecho para lograr esta organización.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

¿Algún otro tema en asuntos varios?.

No habiendo otros asuntos, se levanta la sesión.

---